AÑO I — Martes 14 de Mayo de 1901. — NÚM. 3

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 5 cénts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO,

Telegramas: REGIÓN

REGIMEN ELECTORAL

Diez años y bien cumplidos llevamos con el régimen de sufragio universal y nadie osará negar, que fuera de la notabilidad de Campanario y algún ruin munidor de elecciones, los políticos todos, sin distinción de escuelas y matices, ante el fracaso notorio que en la realidad ofrece, el tan ponderado sistema, se pronuncia hoy en favor de su radical reforma con urgencia declarada.

De conquista de la libertad se calificó la aplicación del principio de la universalización del sufragio, al ser otorgado éste sin limitación alguna á todo ciudadano, olvidándose de que todo derecho la tiene y no pequeña en la necesaria aptitud para ejercerlo y de que como ya dijo Laveleye dar al pueblo sin ilustración suficiente, el derecho de votar, es abrir la fosa á la libertad, que ha de sucumbir á manos de la anarquía, encontrando ésta su sanción, bajo un despotismo militar ó teocrático.

Es la libertad del sufragio en orden al derecho político, lo que la libertad de estar al de familia ó privado y así como en la esfera propiamente especulativa, se mantiene aquel principio con caracter fundamental, de todo un sistema que se derrumba con estrépito al menor asomo de incorrección moral en el *Pater familias* así también el sufragio, derecho ó función del ciudadano se convierte en arma de las mayores injusticias, cuando el elector carece de la instrucción, moralidad é independencia, condiciones necesarias para su ejercicio.

La reforma vino á implantarse por un partido democrático, creyendo encontrar en ella, el instrumento más poderoso para el adelantamiento de las costumbres públicas dentro de la forma social de *democracia* aceptada, ó sea la del gobierno del pueblo por el pueblo mismo, principio fundamental del orden político en Inglaterra llamado *Self government*.

Y transcurridos diez años caemos en la cuenta, de que esta reforma como todas las democráticas sólo es aprovechada por las clases conservadoras del país, que al inapreciable tesoro de la inteligencia unen el no menos poderoso del dinero.

Se pretendió la formación de mayorías democráticas, y con movimiento acelerado vamos en pos de una forma social de gobierno eminentemente aristocrática.

Pero no ha de echarse la culpa al elector del cohecho, ni al elegible del soborno. La tiene toda el absurdo sistema de las mayorías, corregido en parte con la limitación del voto emitido en circunscripciones creadas al efecto.

Sociedad la nuestra, que aun conserva con arraigo el criterio individualista que la revolución francesa nos legara, sacrifica siempre el interés social al del individuo.

Con el actual sistema, sólo se halla representada la persona individual y del elemento social nadie se acuerda.

Votaremos como hombres, con todos nuestros vicios y pasiones y sometidos siempre á las maléficas influencias y la presión extraña, que en el individuo aislado ejerce siempre, aquel de quien en uno ú otro orden y por mil causas depende.

Como abogados, como médicos, comerciantes, industriales ó agricultores, no podemos votar y así resulta que el elemento social se halla huérfano de toda representación.

Nos sumamos como átomos y la ley de los más se impone á los menos, sin otra fuerza, que la abrumadora del número, cuando no se da el caso de que la fuerza de los menos se imponga á los más, que todo cabe en el absurso sistema de las mayorías que hoy impera.

Con un ejemplo lo haremos notar.

Guadalajara elije cinco diputados, pues bien, en las elecciones con el actual régimen de mayorías puede darse el caso de un escrutinio como el siguiente:

Guadalajara.—Adicto, 4.000 votos; oposición, 3.700.

Sigüenza.— Adicto, 3.500 votos; oposición, 3.450.

Molina.—Adicto, 4.200 votos; oposición, 4.000.

Brihuega.—-Adicto, 1.500; oposición, 5.000.

Pastrana.—-Adicto, 1.800; oposición, 5.500.

Los adictos en este caso, sacan tres lugares y las oposiciones dos, teniendo, por tanto, mayoría efectiva en el Congreso los diputados adictos de la provincia.

Los electores adictos que han votado suman: 4.000 + 3 500 + 4.200 + 1.500 + 1.800 = 15.000.

Los electores de oposición que han votado suman: 3.700 + 3.450 + 4.000 + 5.000 + 5.500 = 21.650.

Luego resulta que 21.650 electores, mayoría de votantes en la provincia, han elegido á la minoría de sus representantes en el Congreso.

Y que 15.000 electores, minoría de votantes han elegido á la mayoría de sus representados.

Importa poco para el ejemplo puesto que varían el número de electores y de votantes, pues siempre que sus fuerzas de adictos y de oposición se hallen distribuidas entre los distritos en proporción adecuada, ofrecerá el mismo resultado la elección.

Contra tamaña enormidad, está la limitación del voto, la circunscripción y por último la representación social, aspiración realizable y á la cual todos debemos contribuir dentro de la esfera de cada uno, si nos proponemos acabar de una vez para siempre, con los amaños, las coacciones, el encasillado, y toda esa podredumbre, lastre inseparable del período electoral y demostrar que la soberanía, la representación y el *self-government*, no son frases huecas y vacías de todo sentido.

Pequeñeces

PUNIBLES ABANDONOS

No copiamos la noticia, porque el hecho relatado en ella, es de los que inspiran sentimientos de caridad, patrimonio de todo corazón honrado.

El hecho es inhumano, cruel y sin embargo es un hecho; realizado á principios del siglo XX *en el que las corrientes de filantropía y altruismo, son mucho más fuertes y enérgicas, que aquellas otras que significan ese movimiento social por el cual se nos quiere sacar de nación decadente y degenerada, moviéndonos á ser nación progresiva.*

No, no hay progreso, donde la prensa, esa palabra mágica del pensamiento que vive al través del tiempo y del espacio, en vez de entonar cántigas á ideas grandes, honrosas, levantadas, achica el ánimo del lector, con noticias de pequeñeces, *que son* grandes *precisamente por su pequeñez.*

Dispense La Provincia, *si olvidando la trascripción de la noticia, nos apoderamos del concepto y con ella, protestamos de la forma con que las Diputaciones cumplen sus deberes de inhumación para los que mueren en sus establecimientos de beneficencia.*

Las corporaciones todas que tuvieron alardes locos de explendidez, para caer bien pronto en el extremo opuesto y permitir en su tacañería, que lujos adquiridos con prodigalidad y sin buen juicio, sean motivo de la sórdida avaricia del presente; por modestas que sean en sus gastos y por mucho que trate de evitar la superfluidad en aquellos, por imperioso que le sea seguir los influjos de una gran economía, llevar al cementerio y tal como nacieron á los desgraciados que por abandono de los padres ó por males físicos aunados á pobreza de medios de fortuna, se ven forzados á recurrir al amparo de Inclusas y Hospitales, constituye una nota de exagerada lesión á los más rudimentarios dogmas del amor-cristiano.

Lo dice La Provincia *y para nosotros era fehaciente el testimonio, pero como se niega el daño por esperanza de ahuyentarlo, así procuramos convencernos y el convencimiento llegó, siendo un latigazo más que sumar á los infinitos que la prensa cataloga y solo achacables al poco celo y gran indiferencia con que se cumplen deberes adquiridos merced á la confianza que miles de electores depositan en las urnas para la Administración de los intereses públicos.*

Desgraciado del infante que sus padres depositaron en el torno; una misma ama de cría lactará dos y tres de aquellos infelices niños; más tarde, y por anemia y decaimientos físicos de empobrecimientos de sangre, sin tener armonías con la instrucción y la educación que reciben, serán pasto de toda clase de enfermedades y si alguno de ellos fallece, ya sabemos como se les lleva al cementerio, el último escarnio á los muchos que en los niños la incuria y el abandono estigmatiza.

Desgraciado del ser social que sin medios de fortuna para buscar la curación de sus males, acude á las puertas de un hospital, que si la lesión es grave ó la dolencia llega á ser mortal, ya sabemos también como se portea á esos cadáveres á nuestro cementerio.

Al hosario y sin caja....

Hiela la sangre, ver el Expoliarum *de Luna y no es más que una ficción de la imaginación del artista.*

Conmueve el ánimo considerar como los organismos locales, cumplen el último deber para los que fallecen, después de haber logrado su asilo, para el cual el callejeo expedientil pone trabas, obligando quizá á mover la poderosa palanca de la influencia y que tiene por término doloroso un epitafio, que apenará seguramente el alma de aquel ó aquellos á quien sea imputable.

Pero ese niño á que hace referencia el colega, que fué depositado en la casa-Inclusa, que no conoció á sus padres, que le fué negado un apellido á que tenía derecho, que se le distinguió en vida con un número y para el que nuestra Administración, tiene tan grandes desprecios.... hay un Dios grande, que como angel, le acoge en su gloria y seguramente le premia y favorece, detalle de hermosisima justicia que algún día será envidiada por muchos, los cuales hoy como entonces, se darán muy satisfechos y se verán muy holgados con alcanzar pequeñas misericordias.

Plato del Día

PARA PALABRA, ARAGÓN

Cualquiera al leer el nombre
de este plato, supondrá
voy á servir un *refrito*
sin pizca de novedad,
puesto que ese es un axioma
más antiguo que el cazar,
y hasta en escena se puso
hace dos años ó más
una zarzuela en un acto
que se titulaba igual:
Para palabra, Aragón.
y que se aplaudió la mar.
El Aragón de este plato
reside y labora acá,
es letrado y periodista
y político, además,
en todo identificado
con el duque de Tetuán;
es decir, en todo no,
puesto que Aragón jamás
en política, razones
de *fuerza* suele emplear.
El caso es, que días antes
del periodo electoral,
el Jefe llamó á su amigo,
y con gran celeridad,
Aragón fué á ver al Duque,
al Duque de Tetuän.
—Vamos á ver, preguntóle,
al verle en su casa entrar;
¿querría usted presentarse
diputado par allá?
—¿Por dónde, mi ilustre Jefe?
—Por Pastrana.
—¡Oh, Tetuän!
Su excelencia me confunde;
no sé si debo aceptar.
—Nada; ¿cuento con usted?
—Vuecencia mande y en paz.
—Pues á la lucha.
—¡A la lucha!
—Mí ilustre Jefe....
—¡A luchar!
.....
.....
Y empeñada su palaba,
Aragón dispuesto está
á luchar con alma y vida,
apoyado por Tetuán,
y aunque abandona Pastrana,
dejando á Novella en paz,
y aunque en Brihuega-Cifuentes
no consiguiese triunfar,
el vá animoso y contento
repitiendo esta verdad:
Para palabra, Aragón;
caballeros, á votar.

Revista Agrícola

Los abonos minerales, cultivo de la patata

A los notables ensayos sobre abonos comentados en esta Revista, hemos de añadir otros dos muy importantes acerca de la patata.

Quizá no haya otro cultivo que como dicho tubérculo agradezca tanto los cuidados culturales, la selección de la semilla y abundancia de acertados abonos. Buena prueba de ello es la gran diferencia de rendimientos obtenida en campos de análoga naturaleza. Comprendiéndolo así, los agricultores no perdonan medio alguno que perfeccione el sistema de cultivo, y secundan solícitamente nuestra campaña experimental en lo que á abonos se refiere, aplicando las ideas y consejos tantas veces expuestos.

Descuellan por su esmero y enorme producción las experiencias practicadas por D. José María Belda, de Bocairente, y D. Vicente López Fayos, de Rótova. He aquí un resumen sintético de las mismas:

Las tierras de Bocairente ocupan una extensión de 5 hanegadas y un cuartón, equivalentes á 43 áreas y 73 centiáreas, divididas en tres parcelas, dos iguales de 2 hanegadas ó 16 áreas y 66 centiáreas de cabida cada una, y la tercera de 1 hanegada y 1 cuarterón, ó 10 áreas y 41 centiáreas. Las de Rótova tienen una superficie de 2 hanegadas.

El suelo activo de las primeras es de composición media, suelto y bien provisto de mantillo; el de Rótova resulta moderadamente arcilloso, compacto y algo humífero.

La composición química de ambas tierras no se determinó por el análisis. Aproximadamente se pueden calificar de fértiles, dados los caracteres de las huertas á que pertenecen. El nitrógeno orgánico es probable que exista en mediana proporción; el anhídrido fosfórico en escasas dosis, y la potasa absorbible abundará más en el campo arcilloso de Rótova. Respecto á este último, asegura el experimentador que la patata, según el público dice, no vegeta bien y no rinde la cosecha ordinaria.

El año anterior se estercolaron las primeras tierras.

La variedad de tubérculos sembrados en el campo de Bocairente no está bien especificada; proceden de semilla francesa hace años aclimatada en el pais, son ovalados, largos, algo planos en sus dos caras, con muchas yemas, de piel fina y masa interna blanca, muy sabrosa y fácil de cocer. Por su tamaño y peso, tienen cierto semejanza con las razas Imperator y Quarantaine, de la Halle ó de Holanda.

En Rótova sembróse la variedad blanca llamada de Vich.

Las labores preparatorias difieren algo en las dos tierras. En la primera, á una de las parcelas se le dió una cava profnnda con azada á mediados de Marzo; las dos restantes se prepararon con dos rejas de arado de vertedera en el mismo mes. La segunda sufrió una cava en Enero.

Los cuidados sucesivos se redujeron á dos ó tres escardas con legona para quitar las malas hierbas, efectuadas de Mayo á Junio, en el campo de Bocairente, y de Marzo á Mayo en el de Rótova.

La clase, cantidad, riqueza, épocas y modo de esparcir los abonos se detallan en el siguiente cuadro:

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. La Región. 14/5/1901.